

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de Septiembre de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: PERTENENCIA

RADICACIÓN: 2016-00626-00

DEMANDANTE: RAQUEL SARASTY MONTOYA

DEMANDADO: LEONOR TORRES MONDRAGON

AUTO INTERLOCUTORIO No.1594

Encontrándose ya fijada como fecha para la consumación de la inspección judicial el día tres (03) de abril de 2020, se tiene que la misma no pudo llevarse a cabo por motivo del cierre de los despachos judiciales con ocasión a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19.

En tal sentido y con la finalidad de darle continuidad al presente proceso, se reprogramará fecha y hora para que tenga lugar la diligencia en mención.

R E S U E L V E:

FÍJESE el día 30 del mes octubre del año 2020 a las 9:00AM, para llevar a cabo diligencia de inspección judicial con asistencia de perito previamente designado RODOLFO RUIZ CAMARGO, al inmueble materia de la demanda, con el fin de constatar su ubicación, linderos, construcciones, mejoras, antigüedad, actos de posesión y demás circunstancias que interesen al proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA